



MUNICIPALIDAD
DE
QUILÓN
DEPTO. SALUD

VISTOS:

QUILÓN, viernes 6 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

INTEGRAMEDICA S.A.

76.098.454-K

LA SUMA DE: \$

SON

1.497.504

PESOS M/L

UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE FACTURAS QUE FUERON RECHAZADAS POR EL BANCO POR ERROR AL DIGITAR LA CUENTA CORRIENTE DONDE DEBIO SER DEPOSITADO, POR LO AHORA SE REGULARIZARA EL PAGO EN CUENTA COMPLEMENTARIA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2140902	Otros	1.497.504			
1110202	Banco Estado Fondos Externos		162.500	76098454-K	C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos		1.283.004	76098454-K	C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos		52.000	76098454-K	C-0
		1.497.504			
			1.497.504		

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

24 MAR. 2015

RECIBI CONFORME

FIRMA

R.U.T.

NOMBRE

FECHA DE PAGO

CHEQUE NUMERO

CUENTA CORRIENTE

EGRESO Nº